

Acceso a los baños y las salas de lactancia para conductores de camiones

El acceso a los baños y las salas de lactancia es una necesidad y una protección para las personas que trabajan en la conducción de camiones. Si el personal de un puerto del estado de Washington le ha negado el acceso a un baño o una sala de lactancia mientras se encontraba en sus instalaciones, complete el siguiente formulario.

Si un puerto niega el acceso a los baños o a las salas de lactancia, puede quedar sujeto a recibir un aviso de infracción o una multa por parte del Departamento de Trabajo e Industrias del Estado de Washington.

Si necesita más asistencia o adaptaciones para completar este formulario, póngase en contacto con nosotros en eph.cru@doh.wa.gov o llame al número gratuito 833-770-4300.

1. Nombre

2. Apellido

3. Pronombre preferido:

Él

Ella

Elle:

4. Número de teléfono

5. Dirección de correo electrónico

6. Confirmación de la dirección de correo electrónico

7. ¿Necesita que nos pongamos en contacto con usted en un idioma diferente?

8. Nombre del puerto o la terminal

Sea lo más específicos posible

9. Dirección del puerto o la terminal

Sea lo más específicos posible

10. Ciudad del puerto o la terminal

Sea lo más específicos posible.

11. ¿Esta queja está relacionada con el acceso a un baño?

- Sí
- No

12. ¿Esta queja está relacionada con el acceso a una sala de lactancia?

- Sí
- No

13. Describa lo que ocurrió de la forma más detallada posible.

Trate de incluir los siguientes detalles:

- Ubicación de las instalaciones donde se le negó el acceso
 - *Ejemplos: Terminal, muelle, nombre, ubicación y hora*
- Identidad de la persona que le negó el acceso
 - *Ejemplos: nombre, cargo (estibador, personal de seguridad, oficial de aduana, etc.)*
- ¿Se habló respecto a algún asunto de seguridad sobre dónde estacionar su vehículo durante el uso de las instalaciones?

14. ¿Intentó comunicarse con alguien que trabaje allí para acceder a las instalaciones?

- Sí
- No

15. Si respondió "sí" a la pregunta 14, ¿cuál fue la respuesta? Ingrese su respuesta.

16. ¿Alguien trató de brindarle un espacio después del incidente? Ingrese su respuesta.

Aviso de privacidad: Este sitio contiene formularios para presentar quejas de los consumidores ante nuestra oficina. Utilizamos la información de estos formularios para procesar su queja y notificar a la empresa sobre la que se emite la queja. Es posible que enviemos la información a otros organismos gubernamentales. No venderemos, alquilaremos ni cederemos a terceros la información que nos proporcione. Solo la utilizaremos para responderle o investigar su queja. Le recomendamos encarecidamente que no envíe información personal sensible en estos formularios en línea. Toda la información recopilada en este sitio se considera un registro público y no es confidencial. Puede someterse a inspección y copia por parte del público, a menos que exista una exención u otra protección dentro de la ley. Si recibimos una solicitud válida de registros públicos, entregaremos estos registros según lo dispuesto en el RCW (por su sigla en inglés, Código Revisado de Washington) 42.56.



DOH 300-021 August 2022 Spanish

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Las personas con sordera o problemas de audición, deben llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a civil.rights@doh.wa.gov.